

## CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

**89.** ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CIUDAD.

#### ANUNCIO

El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva Extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2019, adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PUNTO SEGUNDO.-** Conocida la propuesta del Excmo. Presidente de la Ciudad, sobre constitución de la Mesa de Contratación de la Ciudad, se adopta el siguiente acuerdo:

#### “CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACION

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda, nº 7 de la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno la siguiente composición de la Mesa de Contratación de la Ciudad:

#### **PRESIDENTE:**

- D. Sergio Conesa Mínguez (Funcionario de Carrera) . Sustituto: D. Jesús Moreno Ramírez (Funcionario de Carrera).

#### **VOCALES:**

- D. José Antonio Jiménez Villoslada (Secretario General de la C.A.M. ). Sustituto D. Arturo Jiménez Cano (Funcionario de Carrera).
- O Secretario Técnico que esté sustituyendo al Secretario General.
- D. Carlos Susín Pertusa (Interventor de la C.A.M.) .Sustitutos : D. Jesús Deben Hormigo y D. Antonio Francisco Valdivieso-Morquecho Escudero (Funcionarios de Carrera).
- D. Jesús Moreno Ramírez (Funcionario de Carrera).

#### **SECRETARIA DE LA MESA:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Caña Alcoba. Sustituta : D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruano López (Funcionarias de Carrera).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla 22 de julio de 2019,  
El Secretario,  
José Antonio Jiménez Villoslada